## BIENESTAR FAMILIAR

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO PÚBLICA



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000034061

Bogotá, 2019-07-08

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Observación - Derecho de Petición - Reclamos SIM No.1761535163 Para reseguir la plac

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, remitida por el Ministerio de Educación, de fecha 27 de junio de 2019, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que reporta "presunto maltrato infantil por parte de la profesora Diana Farfán Gutiérrez y demás profesores del centro de desarrollo infantil CDI estrellitas del futuro ubicado en el municipio del Hobo Huila. (...)". Con la presente nos permitimos informarle que:

Al respecto, y teniendo en cuenta los hechos expuestos en su petición le informamos que, una vez verificada la situación reportada por usted, su información ha sido registrada como observación, a la petición ya existente con el número de radicado del asunto.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace:https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico:atencionalciudadano@icbf.gov.coy en lapágina webwww.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente

PABLO MAURICIO RODRIGUEZ MORALES Coordinador Grupo Gestion de Canales (E)

Dirección de Servicios y Atención

Revisó Liliana Pélez Elaboró: Laura Patricia Gómez Barajas

[] ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@ @icbfcolombiaoficial

Para que sirva de lega notificación se fija hoy a los 09 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad don lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de e 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el más siguiente al retiro del aviso.

Pablo Maurició Rodriguez

Coord nador Gestjón de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfinación: El presente AVISO se desfija hoy

siendo las 5:00 PM.

Pablo Maurició Rodriguez

Coord nador Gestjón de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional